

Moción que presenta el Grupo Municipal EAJ-PNV al Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz sobre el impacto de las sentencias de Olarizu en el Presupuesto municipal

Justificación

Desde el Grupo municipal EAJ-PNV advertimos en su momento de que el proyecto de Presupuestos municipales para el ejercicio 2015 que presentó el equipo de gobierno del Partido Popular planteaba numerosas fallas, tanto en el apartado de ingresos como en el de gastos, que dibujaban un escenario económico en el Ayuntamiento irreal, ficticio y altamente irresponsable.

El desfase en el apartado de ingresos, por la imposible o muy difícil materialización de una parte importante de los mismos, iba a suponer, como así ha resultado, un recorte drástico en el gasto, recorte que el PP ha aplicado de forma irresponsable en los servicios más básicos de este Ayuntamiento.

Especialmente grave es la minoración del presupuesto de la sociedad municipal TUVISA, que ahora cuenta con 5,5 millones menos de los inicialmente previstos. Esta cantidad es claramente insuficiente para ofrecer un servicio de transporte público en condiciones durante todo el año 2015.

Además, y a modo de ejemplo, podemos citar algunos efectos más de la política presupuestaria y económica del PP en Vitoria-Gasteiz.

Es reseñable el recorte de las políticas sociales dirigidas a las personas que más lo necesitan, como las personas en riesgo o en situación de pobreza real o las personas y familias en situación de exclusión residencial. De hecho, la prórroga presupuestaria actualmente asigna al departamento de Asuntos Sociales 2,4 millones de euros menos que al principio de la misma.

Por su parte, las partidas presupuestarias dirigidas al fomento de la Igualdad, de la Juventud o de la Salud Pública también se han visto seriamente disminuidas después del nuevo recorte aplicado por el PP en la prórroga presupuestaria.

Moción

Mozioa

La misma suerte ha corrido el apartado presupuestario destinado a la Promoción Económica y el Empleo, a pesar de que ésta debería ser la prioridad de un Ayuntamiento con más de 21.600 personas desempleadas.

La prórroga presupuestaria para 2015 tampoco recoge ninguna de las inversiones acordadas en el Plan de Equipamientos y Servicios para los nuevos barrios de Salburua y Zabalgana, los barrios antiguos de más de 50 años –barrios de oro- y la zona rural. El equipo de gobierno no solo incumple el calendario de ejecución de las inversiones previstas en Salburua y Zabalgana para 2014, sino que, además, retrasa *sine die* la puesta en marcha de los equipamientos previstos para 2015 vulnerando acuerdos previos.

A toda esta preocupante situación económica se unen las obligaciones a las que el Ayuntamiento va a tener que hacer frente como consecuencia de las sentencias millonarias por la mala praxis en las expropiaciones de Olarizu, sentencias que ya alcanzan, al menos, la cifra de 6 millones de euros.

Por todo ello, el Grupo Municipal EAJ-PNV propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz insta al equipo de gobierno municipal a cuantificar con todo detalle el importe total de las sentencias contrarias al Ayuntamiento por el caso de las expropiaciones de Olarizu, así como una previsión de máximos que incluya las nuevas sanciones que pudieran producirse de los casos todavía pendientes de sentencia. Esta información se enviará a los Grupos en el plazo máximo de diez días.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz insta al equipo de gobierno a que presente en el plazo de 15 días en la comisión de Hacienda un plan específico que permita dar respuesta al pago de las indemnizaciones previstas en dichas las sentencias sin mermar la prestación de los servicios básicos que el Ayuntamiento debe ofrecer a la ciudadanía gasteiztarra.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de febrero de 2015



Gorka Urtaran Agirre
Portavoz del Grupo Municipal EAJ-PNV